



Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Materia	-		
Módulo	-		
Titulación	GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA		
Plan	441	Código	41791
Periodo de impartición	Puede realizarse en cualquiera de los dos cuatrimestres, incluso en el verano.	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesora responsable	SARA MOLPECERES ARNÁIZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<p>Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Despacho 4. Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada e-mail: smolpeceres@fyl.uva.es Tif. 983186816</p> <p>LAS TUTORÍAS DE LAS ASIGNATURAS SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD. SE RUEGA PEDIR CITA PREVIA ANTES DE ASISTIR A UNA TUTORÍA Y SE VALORARÁ LA POSIBILIDAD DE LA TUTORÍA TELEMÁTICA FRENTE A LA PRESENCIAL. NO SE CONTESTARÁN CORREOS ELECTRÓNICOS EN DÍAS FESTIVOS.</p>		
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La ubicación de esta materia será en cuarto curso. A tal fin la Universidad de Valladolid ofertará la relación de Prácticas Externas a lo largo de cada curso académico para su realización en cualquiera de los dos cuatrimestres.

1.2 Relación con otras materias

Se trata de entrar en contacto con las aplicaciones profesionales derivadas de los estudios de Grado. Dependiendo del tipo de prácticas (docencia en español lengua extranjera, gestión cultural, labor editorial, preparación de materiales didácticos...) estará relacionada con distintas materias.

1.3 Prerrequisitos

Los alumnos podrán inscribirse para la realización de las Prácticas Externas una vez superados 168 créditos ECTS correspondientes a los tres primeros cursos del Título. En cualquier caso, las Prácticas Externas se ajustarán a la Normativa general que establezca la Universidad de Valladolid.



2. Competencias

2.1 Generales

CG1 Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.

CG2 Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.

CG5 Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.

CG6 Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.

CG7 Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad.

CG8 Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.

CG9 Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.

CG10 Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.

CG11 Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CG12 Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.

CG13 Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral.

CG15 Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje.

2.2 Específicas

CE1 Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural.

CE2 Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.

CE3 Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española.



- CE4 Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico.
- CE5 Ser capaz de fechar textos históricos del español y de identificar las principales manifestaciones del cambio lingüístico de la lengua española.
- CE6 Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente.
- CE7 Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución.
- CE8 Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural.
- CE9 Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares.
- CE10 Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico.
- CE11 Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas.
- CE12 Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos Referidos a la lengua y la literatura españolas.
- CE13 Conocer las propiedades contrastivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución.
- CE14 Capacidad para realizar gestiones de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español.
- CE15 Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
- CE16 Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria.
- CE17 Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas.
- CE18 Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz.
- CE19 Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico.
- CE20 Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico.
- CE21 Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo.
- CE22 Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas.
- CE23 Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico.
- CE24 Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual.
- CE25 Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico.
- CE26 Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental.
- CE27 Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada.
- CE28 Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario.
- CE29 Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social.
- CE30 Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas.



CE34 Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios.

CE35 Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española.

3. Objetivos

1. Integración en un entorno profesional diverso para desarrollar una experiencia profesional inicial.
2. Saber aplicar conocimientos, destrezas y competencias adquiridas durante los estudios de Grado en un entorno profesional por medio del trabajo de prácticas.
3. Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos necesarios en una actividad profesional.
4. Desarrollar destrezas de comunicación y de trabajo en equipo en un entorno multidisciplinar.





4. Bloques temáticos

Bloque 1: Prácticas externas en empresas

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Integración en un entorno profesional diverso para desarrollar una experiencia profesional inicial.
2. Saber aplicar conocimientos, destrezas y competencias adquiridas durante los estudios de Grado en un entorno profesional por medio del trabajo de prácticas.
3. Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos necesarios en una actividad profesional.
4. Desarrollar destrezas de comunicación y de trabajo en equipo en un entorno multidisciplinar.

c. Contenidos

No puede hablarse de contenidos propiamente dichos de las Prácticas Externas. La naturaleza de la actividad desarrollada por el alumno dependerá del marco laboral en el que se integre el alumno. En todo caso, el alumno adquirirá una experiencia inicial en relación con las competencias adquiridas en el Grado y dentro de un entorno profesional.

d. Métodos docentes

Dependerán del marco laboral en el que se integre el alumno. En todo caso, el alumno adquirirá una experiencia inicial en relación con las competencias adquiridas en el Grado y dentro de un entorno profesional.

e. Plan de trabajo

-Lo marcará el tutor de la empresa

**f. Evaluación**

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará de forma continua por el tutor o tutores encargados y mediante la presentación por parte del alumno de un Informe o Memoria de Actividades realizadas.

g Material docente

-

g1. Bibliografía básica

-

g2. Bibliografía complementaria

-

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

-

h. Recursos necesarios

-

i. Temporalización

CARGA HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
150 HORAS	Las horas correspondientes a las prácticas se distribuirán buscando un acuerdo entre las partes, el estudiante y la empresa, y siempre sin interferir con las clases de este. Se podrán desarrollar en verano o durante el curso, en primer o en segundo cuatrimestre, o durante todo el curso, buscando un horario concentrado o con horario variable, según sean las necesidades de la empresa o lo haya acordado el alumno con su tutor de empresa.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Dependerán del marco laboral en el que se integre el alumno.
- Al alumno se le será asignado un tutor académico de la Universidad de Valladolid y un tutor de empresa, de la empresa donde se vayan a realizar las prácticas. El tutor académico se encargará de evaluar la memoria de prácticas realizada por el alumno, mientras que el tutor de empresa asignará al alumno las labores que la empresa estime conveniente y vigilará que el horario establecido sea cumplido.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura



ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Práctica en empresas	150		
Total presencial	150	Total no presencial	
TOTAL presencial + no presencial			150

Como caso excepcional, el presente curso se podrán realizar tanto prácticas presenciales en empresa como prácticas telemáticas. La naturaleza presencial o telemática de las prácticas vendrá determinada por la empresa y habrá de reflejarse en un documento de consentimiento de no presencialidad que será firmado por alumno, tutor de empresa y tutor académico.

7. Sistema de y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización de 150 horas de prácticas externas		Según se lo indique el tutor académico o de empresa, el alumno dará cuenta de las horas realizadas semanal o mensualmente
Finalizadas las prácticas el alumno deberá subir a la plataforma su memoria de prácticas, que será evaluada por el tutor académico		Es condición indispensable para la superación de las prácticas la realización de la memoria

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Los criterios de calificación son los mismos
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los criterios de calificación son los mismos

8. Consideraciones finales

- El alumno habrá de tener en cuenta de cara a su matriculación en la asignatura de prácticas que primero ha de realizar una preinscripción, que puede realizar él/ella mismo/a mediante la aplicación de la Universidad de Valladolid o que puede realizarse a través del coordinador de prácticas. Una vez el coordinador de prácticas ha gestionado la preinscripción del alumno, este/a recibirá el visto bueno de la Sección de Prácticas de la Universidad de Valladolid, que a su vez informará al Negociado, pudiéndose realizar la matrícula en la asignatura.



- Las preinscripciones a las prácticas han de realizarse con un mínimo de quince días antes de la fecha en la que el alumno quiera comenzar sus prácticas, lo que implica que el coordinador de prácticas deberá tener todos los datos del alumno con anterioridad a esos quince días mínimos para poder gestionar la solicitud en el tiempo requerido.

Adenda Guía docente de la asignatura

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

d. Métodos docentes online

e. Plan de trabajo online

f. Evaluación online

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Dependerán del marco laboral en el que se integre el alumno.
- Al alumno se le será asignado un tutor académico de la Universidad de Valladolid y un tutor de empresa, de la empresa donde se vayan a realizar las prácticas. El tutor académico se encargará de evaluar la memoria de prácticas realizada por el alumno, mientras que el tutor de empresa asignará al alumno las labores que la empresa estime conveniente y vigilará que el horario establecido sea cumplido.



En caso de estado de alarma las prácticas de empresa pueden verse interrumpidas si son presenciales y no permiten una alternativa no presencial. Aquellas que permitan una alternativa no presencial optarán por esa vía.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Las prácticas de empresa se podrán realizar de manera telemática no presencial	150
Total presencial a distancia		Total no presencial	150
Total presencial a distancia + Total no presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización de 150 horas de prácticas externas		Dependiendo de las condiciones del desarrollo de las prácticas de empresa que establezca la Universidad, si estas pueden desarrollarse de manera telemática y el alumno está de acuerdo, se continuarán de manera telemática. En el caso de no poderse realizar de manera telemática se valorará el caso individual, siguiendo lo indicado por la normativa de la Universidad.
Finalizadas las prácticas el alumno deberá subir a la plataforma su memoria de prácticas, que será evaluada por el tutor académico		Es condición indispensable para la superación de las prácticas la realización de la memoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Los criterios expuestos en el apartado de instrumento/procedimiento.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los criterios son los mismos que en la convocatoria ordinaria.